

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN
EN REUNIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL
HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE DE PEREIRA**

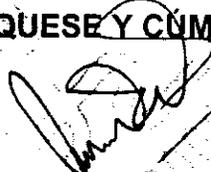
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

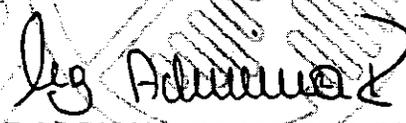
ARTICULO PRIMERO: DELEGAR a la dra. **NORA OYOLA CUTIVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.076.897, actual Secretaria de Desarrollo Social y Político o quien haga sus veces, la asistencia y participación, en representación del alcalde de Pereira, en la reunión del Comité Municipal de Política Pública para el Habitante de Calle y en Calle, que se llevará a cabo de manera virtual el día 16 de abril de 2021, a las 9:00 a.m a través del enlace: meet.google.com/ejf-ynvf-zht

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ALVARO ARIAS VELEZ
Alcalde de Pereira (E)



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaria Jurídica

Proyectó y elaboró: Johana Malena Padilla Taborda

Profesional en Políticas Públicas -Componente de Habitante de Calle y en Calle.

Revisión Legal: Katherine Aguilar Patiño

Profesional Universitario Secretaría Jurídica

V.º B.º Rosa Marcela Galarza Muñoz
Directora Operativa de Asuntos Legales (E)